



TRELEW, 17 AGO 2016

VISTO:

La Nota de la Secretaria de Investigación N° 76/16 SI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 76/16 SI, la Secretaria de Investigación adjunta nota del Director del Proyecto de Investigación: "Potencialidad socio económica del desarrollo del turismo en el Valle Inferior del Río Chubut (VIRCH). Desde Boca Toma hasta su desembocadura", Mg. Piedad María LOSANO, solicita la baja del Lic. Leonardo Martín JONES, como miembros de la Unidad Ejecutora del citado proyecto, a partir del 01 de marzo de 2016.

Que la Secretaria de Investigación, avala lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 78/16.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 06 de Agosto de 2016.-

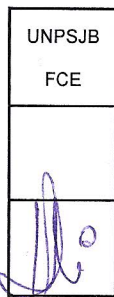
POR ELLO:

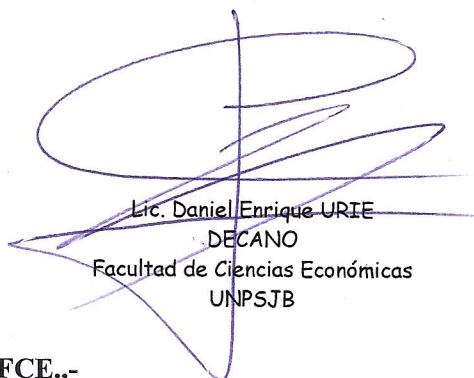
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **PROPONER** a la Secretaría de Ciencia y Técnica, dar de baja al Lic. Leonardo Martín JONES de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación "Potencialidad socio económica del desarrollo del turismo en el Valle Inferior del Río Chubut (VIRCH). Desde Boca Toma hasta su desembocadura", cuyo Dir. es la Mg. Piedad María LOSANO.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese.-



  
Lic. Daniel Enrique URÍE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N° 103/16 CDFCE..-